AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

5285

DECRETO 203/2016, de 7 de diciembre, por el que se dispone el cese del Director de Comercio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, apartado j), 26, apartado 6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Consumo, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2016,

DISPONGO:

Artículo 1.– Disponer el cese como Director de Comercio de D. Jon Andoni Zarate Zarraga, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 7 de diciembre de 2016.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Consejero de Turismo, Comercio y Consumo,
JOSÉ ALFREDO RETORTILLO PANIAGUA.